

DIARIO DE PALMA.

MARTES 3 DE SETIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 29 ms. y se pone á 6 h. 28 ms.
 (Sale la luna á 3 h. 43 ms. de la noche. . . y se pone á 5 h. 24 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 0 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . id.

SECCION LITERARIA.

DISCURSO

sobre los últimos años de escuela, pronunciado en la distribución solemne de los premios del colegio de Soreze el 7 de agosto de 1861 por el R. P. Mourey.

(CONCLUSION.)

Se dirá tal vez, ¿la propiedad, los cargos públicos no contribuyen acaso á mantener á cierta altura la inteligencia del joven y sacar todo el provecho posible de su primera instruccion?

¡Ah!
 No obstante, aceptamos el hecho, que es verdadero en ciertas circunstancias, pero lo que basta á la literatura tal vez no baste al deber, si aqui como en todas partes los cargos se imponen con relacion á lo que producen. Los cargos públicos y la propiedad, ¿qué son mas que un manantial de influencia al mismo tiempo que de prosperidad? Y cuando no quitan todo el ocio, ¿cómo podrán alejar de la honra y tal vez de la obligacion de interesarse como ciudadano de un país libre por la mejora general de la patria? Estar al corriente de los negocios públicos, contribuir con su ilustracion en las cuestiones de interes, con su conciencia en las de derecho y con el peso de su consideracion personal en todas, he aqui segun nuestra opinion, el hombre. En los campos como en el ejército, en la magistratura como en la industria, es noble, es indispensable quizás elevarse mas allá del círculo estrecho de sus propios negocios, dedicar á las cosas del país esa parte de atencion que no se niega nunca á los intereses de la familia, y respirar por la mañana ó por la noche á la sombra de la tienda ó de una herencia paterna, en el silencio del gabinete de trabajo en fin, esa atmósfera de los negocios públicos, aire natal de todo hombre libre, esa temperatura elevada de los montes que alterará tal vez dos ó tres inteligencias, pero salvará siempre mil caracteres. Repito que esto forma al hombre, y los recuerdos de Soreze no permiten un bello ideal mas limitado.

No sé si los padres de nuestros niños no elevan su ambicion á tanta altura, y si estarían muchos entristecidos el día que vieran en un sueño profético á toda su posteridad esforzándose para unir los honores de la inteligencia á los de la fortuna ó la categoria, y á cada generacion llevando sucesivamente su piedra al edificio y su perla al tesoro de familia, y vieran despues alzarse al fin un dia un hombre público en el remate de esta familia preparada, coronando con el esplendor de los servicios ó del genio el largo trabajo de sus antepasados. No sé si esta vision llenaría de menor alborozo el corazon del nuevo Abraham.

Lo que sabemos, lo que creemos todos, religiosos, sacerdotes, hombres de la enseñanza cristiana, es que el mismo Dios impuso el culto al país como una especie de piedad filial, *pietas patrialis* (1), y que la iniciacion en los intereses de la patria, al mismo tiempo que permite á veces el acceso á los honores y es con frecuencia un remedio contra el entorpecimiento del alma, pesa siempre como una voluntad del cielo sobre los elegidos de la riqueza y del saber, actualmente los elegidos del poder, los únicos consagrados á nuestro parecer por el cielo para reinar en adelante. Así lo creemos, y como consideramos que perdería mucho el país con la abdicacion de esta soberanía pacífica de los ciudadanos mas honrados, en cuanto lo permite la naturaleza, educamos á to-

(1) Santo Tomas de Aquino.

dos nuestros alumnos, ora sean hijos de nobles, ora de plebeyos, como si fueran principes, pues estamos anhelosos de prepararlos para sus altos destinos, y tenemos una satisfaccion y un orgullo en no negarles en esta edad de oro de Soreze, cual si fueran herederos de un trono, ni la elocuencia de Bossuet, ni el corazon de Fenelon.

Reuniones del Ateneo, foco de un patriotismo pacífico y de una literatura grave, plantel de oradores y escritores, ó al ménos de claros ingenios, vosotras conservais en Soreze la aficion á esas hermosas y grandes cuestiones! Allí, sin entorpecer la marcha de las clases, se presentan todos los domingos al joven areópago sus pensamientos escritos sobre un punto de esta clase, objeto en un principio de una preparacion provechosa y despues de criticas con frecuencia mas saludables. Terminadas las lecturas, un improvisador novicio sube á la tribuna y espone sus conclusiones sobre una tesis indicada de antemano. Se traba la lucha, se anima la discusion, se hace brillar la verdad con entusiasmo pero sin faltar al decoro, y ¡qué felices temeridades se oyen allí, qué ideas luminosas tan inesperadas! De este modo se acostumbran al arte paciente de las investigaciones, á la aficion á los placeres y las tareas del ingenio y al atrevimiento, á la precision y á la templanza en el discurso, y de este modo se corrigen las primeras impetuosidades de la juventud y se precaven los excesos de imaginacion sorprendida mas adelante en una lucha estraña á sus primeros ejercicios. He visto estas justas literarias y he dirigido bajo la inspiracion de un Maestro ilustre estos ensayos de las fuerzas mas nobles, y puedo decir que he encontrado allí, ademas de los goces de la intimidad, las horas mas gratas de mi ministerio, pues eran ricas de esperanzas. Mas de una vez me he preguntado quién era mas feliz, el Padre hábil en formarse tan pronto tal generacion, ó los hijos que reproducian con tanta energia ya la imagen de su padre.

He llegado al último punto de mi discurso, esto es, á la educacion del carácter, el cual debia haber examinado tal vez en primer lugar segun la sentencia de M. de Maistre. «Que la obra del ornato no debe principiar hasta que concluye la del arquitecto.» Pero los pensamientos se elevan tanto al examinar este punto, que casi reclaman un recogimiento religioso.

Supongo un colegio donde la disciplina, en vez de ser tan solo una letra muerta, se esplique y justifique á los ojos de los alumnos como la expresion necesaria de una voluntad racional, y penetre en las inteligencias para producir en ellas un consentimiento que evite toda dura resistencia y dé origen á la aficion al orden y á la exactitud en todo.

Supongo maestros que se dediquen á sus discípulos como una madre, y que traten de distinguir desde luego en sus facciones, en su historia y hasta en su parte física las ráfagas que duermen aun en estas almas y el soplo que podrá estinguirlas ó hacerlas brillar.

Supongo en fin jóvenes afectuosos y confiados por carácter ó por raciocinio. A pesar de su número, siempre son muy pocos, porque el corazon de los niños es el rejuvenecimiento de los maestros, así como el de los maestros es el tesoro de los niños, y no pueden abrirse demasiado pronto los unos para los otros. Y por otra parte, la amistad de un religioso es para un joven como un santuario, donde penetra y en el cual volverá toda su vida á respirar la calma, la elevacion y el frescor de las grandes basílicas.

Y supuesto todo esto, llega un dia que debe renovarse durante tres ó cuatro años,

un dia en que se encuentran el maestro y el discípulo, y están solos cara á cara. ¿Qué se dirán? ¡Ah! ¿cómo he de descorrer aqui ese delicado velo tras el cual se ocultan tantas intimidades misteriosas, tantas lágrimas á veces y con frecuencia tanta felicidad? ¡Desgraciado del padre que nunca ha permitido que el corazon de sus hijos brota ante él como un rio que rebosa, ó que no sabe ensanchar su corriente con la indulgencia y la ternura! La confianza es la senda de la educacion, y ¡desgraciado tambien del confidente poco discreto cuya alma no absorbiera estos misterios como las arenas del desierto devoran las aguas que van allí á perderse! La fuente de la confianza es el secreto. Así pues, en cuanto es permitido decirlo, en aquel momento oportuno, que añade á la palabra lo que al diamante el oro que lo engasta, el maestro revela al hijo de su adopcion su confianza y sus temores, sus penas y sus alegrías, y le dice con franqueza y comedimiento los defectos que le entristecen y las cualidades que le tranquilizan, esponiéndole el medio largo tiempo meditado de reprimir los unos y cultivar los otros.

Como sacerdote, recurre al cielo, á la cruz, al tabernáculo, á esa piedad útil para todo porque encierra las promesas del tiempo y de la eternidad, y como religioso inicia esta alma tierna en los sólidos goces del desprendimiento, atrae su mirada sobre páginas sobrado olvidadas del Evangelio, y le hace respirar el perfume de la humildad, que es la única que hace amable al hombre, y de la austeridad, madre de la castidad y del vigor. ¡Oh! cuánto compadezco al preceptor y al padre que no saben enseñar en esta edad incierta á Dios ni el Evangelio, y cuánto compadezco tambien á esos cristianos que se olvidan de las fuerzas vivas del Cristianismo y de sus grandes medios de educacion para los individuos y los pueblos, que descuidan la humildad, y no se atreven á hablar de penitencia, como si el mundo hubiera conocido nunca otros remedios contra los ataques del egoismo y de los sentidos, en una palabra, contra la barbarie, y como si fuera una osadia repetir con la Iglesia de otros siglos al hijo de los sicambros: Inclina la cerviz, altivo sicambro! Adora lo que que quemaste: quema lo que adoraste! Estad seguros de que quien lo diga no encontrará la gracia de Dios ni la generosidad del hombre amortiguadas en las venas de nuestra generacion. Hombres en fin al mismo tiempo que religiosos y sacerdotes, evocamos esos grandes sentimientos que Dios puso en el corazon de la humanidad como un llamamiento sensible al bien, como la recompensa y el cebo del sacrificio, esto es: la idea de la belleza moral, del honor y del deber, las previsiones de lo porvenir y de los sentimientos de la familia y de amistad.

La familia y su culto son en manos de un buen maestro la vara de Moisés capaz de abrir el peñasco. ¡Cuántos cambios felices, cuántos esfuerzos se le deben! ¡Cuántos jóvenes se han penetrado de la importancia de la vida cuando se les ha hablado de una posicion que debian sostener y de un apellido que debian honrar! ¡Y cuántos otros hay cuya rudeza y cuyos defectos horribles tal vez desaparecen el dia que oyen decir: «Amigo mio, entre tu madre y tu hermana, entre tus antepasados y tu posteridad, existe en el mundo una débil y amable criatura que Dios te ha destinado, que, oculta á todas las miradas, alimenta en silencio la fidelidad que te prometerá, que vive ya para ti sin conocerte, sacrifica sus inclinaciones, se reprende de cuanto podría disgustar un dia al menor de tus deseos! ¡Ah! guárdale tu

corazon como ella te guarda el suyo, no le entregues ruinas en cambio de su juventud, y ya que se sacrifica por tí con un amor anticipado, haz á este mismo amor un justo y sangriento sacrificio en el fondo de tus pasiones.» (1)

Despues de la familia viene la amistad, pero una amistad racional en su eleccion y pura en sus expansiones. ¿Por qué habiamos de proscribirla cuando la buscan los padres? ¿No es un consuelo que el mismo Dios prepara al despertar el corazon y en ese destierro de la cuna de nuestros primeros afectos? ¿No es una brisa embalsamada que lleva al joven los perfumes precursores de las mejores alegrías de la vida, así como el dolor anticipado de sus mas amargas tristezas? ¿No puede sustituirse á veces con buen éxito á pasiones ménos generosas y alcanzar con frecuencia por medio de ella heróicas virtudes? ¿Se aprende acaso demasiado pronto á conocer y gobernar el corazon? La amistad sostiene y estimula, ejercita á hacer bien con el consejo, la oracion y el ejemplo, impulsa al deber por un sentimiento de honor, de respeto hácia los suyos y de sacrificio á sus deseos, é inicia en las obligaciones de la solidaridad y casi diré de la familia. «Amigo mio, escribia uno de nuestros alumnos á su compañero mas querido, tu honor es el mio, así como mis triunfos serán siempre los tuyos; distingámonos el uno por el otro y tambien el uno para el otro; sostenga á cada cual de nosotros el pensamiento de su amigo, y rivalicemos en valor para ser en estas vacaciones dignos de nuestra familia y nuestra amistad ante Dios y ante los hombres.»

Señores, ¿no se ve aqui al hombre? ¿No se ve aqui tambien el colegio de Soreze? Si, se ven uno y otro, merced á ese genio y á ese corazon formados para inaugurar en todas partes la alianza de la Religion y de las Letras, de las virtudes mas varoniles y del mas santo carino.

«Como seria preciso que todos fueran como vos para salir airoso, y esto no es posible, se necesita por lo tanto una educacion pública», escribia M. de Maistre á la marquesa de Costa contra la educacion privada. Tal vez ocurrirá la idea de aplicar esta frase contra Soreze para vaticinar en un porvenir indeterminado que volveremos á ponernos al nivel de las educaciones ordinarias; pero nó, podemos asegurar, humildemente agradecidos á los dones que Dios nos prodiga, que siempre estará Soreze á igual altura á causa de la docilidad filial y de la confiada energia de ese desprendimiento religioso, que no puede verse practicado sin reconocer, no que es inútil como pretenden algunos, sino alguna cosa mas elevada, á Dios gracias, que una simple utilidad.

Señores,—iba á decir queridos padres—tan íntimos son los lazos que nos unen; Soreze pasa hoy á vuestras manos, porque es permitido decir que cada uno de vosotros se lleva una parte. A vosotros os toca ahora conservarla y acrecentarla. Estas vacaciones pueden alterar nuestra obra así como pueden fecundarla. En vuestras manos está, madres y hermanas, el desviar los peligros cumpliendo el grato deber de inspirar con vuestros sentimientos el corazon de estos niños, y de vosotros depende, padres, el que se desarrollen sus buenas cualidades indicando en todas partes en el mundo á estas miradas ávidas de esperiencia la grandeza de una religion sincera, de una prosperidad ilustrada y de un carácter noble y perfecto.

En cuanto á nosotros, al continuar nuestra obra desde lejos, ofreceremos al

(1) Conferencias de Nuestra Señora de Paris por el R. P. Lacordaire. Conf. 61.^a

cielo en su favor las tristezas de la ausencia que debemos sentir ahora, y pediremos que todos nos traigan con la tisonomia de Soreze, fielmente conservada, algun rasgo de las virtudes y de la amabilidad de sus madres.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Con presencia de noticias oficiales, comunicadas á esta Direccion por el Ministerio de Marina, se publica el siguiente.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

COSTA OCCIDENTAL DE ESCOCIA.

Faro del cabo Mc. Arthur.

Segun anuncio de la comision de Faros del Norte del reino unido de la Gran Bretaña, deberá encenderse desde 1.º de setiembre próximo el faro recientemente construido en el indicado cabo, isla de Islay.

Aparato dióptico.
 Luz fija blanca y roja, segun la direccion en que se mira.

Alcance 17 millas.
 Elevacion del foco luminoso sobre el nivel de la pleamar de las mareas vivas, 140 piés.

La torre, que es de mampostería y pintada de blanco, tiene 46 piés de altura desde el terreno á la parte superior de la linterna.

La luz se verá blanca en el canal de Islay, desde la costa de Islay hasta el N. 21º O.; roja hácia la isla Jura, desde el N. 21º O. por el N. hasta el N. 64º E.; y blanca desde el N. 64º E. por el S. hácia el O. cuanto lo permita la isla de Islay.

Las demoras son verdaderas y contadas desde la farola como centro.

La variacion de la aguja es en 1861, de 26º 10' N. O.

Madrid 21 de agosto de 1861.—Francisco Chacon.

Segun noticias comunicadas por el Jefe de la Comision hidrográfica de las Islas Filipinas, se publica el siguiente.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Bajo al Norte de la isla Mindanao.

El vapor de guerra *Narvaez* tocó ligeramente el 20 de abril del corriente año en un bajo de coral situado próximo á la punta E. de la entrada de la laguna de Panguil.

Demoras tomadas desde el bajo: Pueblo de Laanda, N. 65º O.
 Fuerte de Misamis, S. 66º O.

Bajo en el puerto de Cebú.

El mismo vapor *Narvaez* tocó, el mismo mes en otro bajo de coral situado entre el bajo Lipata y la costa E. de la isla de Cebú, en el interior del mencionado puerto. Su extension es como de dos cables NE. SO. En la parte SO., que es donde tiene ménos agua, se sondaron 6 piés.

Demoras tomadas desde el centro del bajo:

Baluarte de Cavit, al N. 26º E.
 Centro del bajo Lipata, al S. 72º E.
 Torre de San Nicolás, al N. 22º E.

Banco Magallanes.—Archipiélago de las Calamianes.

El mismo vapor, en mayo del corriente año, encontró un banco de coral blanco al Este de la isla de Coron, del que solo situó dos puntos, con 5 brazas de agua, en direccion N. S., y distantes uno de otro unas 3½ millas. El Comandante jurga que este banco debe estenderse mucho más, y desde luego parece ser continuacion hácia el Este del banco Magallanes, descubierto por el vapor de guerra de este nombre en 1856, con 5 y 12 piés de agua. Se va á reconocer prolijamente.

Demoras tomadas desde la parte Norte del banco del vapor *Narvaez* en 5 brazas de agua:
 Isla Mataya, N. 27º O.

Punta Calis, S. 74° O.
Idem desde la parte Sur y con la misma sonda:
Isla Mataya, N. 49° O.
Punta Calis, N. 88° O.
Monte Tundalara, N. 45° O.
El banco Magallanes queda al Oeste del Narcaez, y dista de la parte O., con 12 brazas de agua, 5 millas al N. 73° E. de la isla Delian.
Las demoras son verdaderas.
Madrid 21 de agosto de 1861.—Francisco Chacon.

Segun noticias oficiales, comunicadas a esta Direccion por el Ministerio de Marina, se publica el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

CABO DE BUENA ESPERANZA.

BAHIA FALSA.

Faro de roca Roman.

Segun anuncio del Gobierno colonial del Cabo de Buena Esperanza, deberá encenderse desde el 16 de setiembre próximo el nuevo faro de roca Roman, que reemplazará al flotante situado un cable al N. 30° O. de las rocas.

Luz fijacion destellos de 12s cada medio minuto.

Alcance 13 millas en tiempo claro.
Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 59 pies.

La torre tiene 52 pies de altura, y está pintada la mitad inferior de negro, y la mitad superior de blanco.

Como esta luz presenta dos destellos cada minuto, se distinguirá bien de la del Cabo, que solo da uno en el mismo tiempo.

Desde la farola demora Noak's Ark al S. 26° O. 7 cables, y el reloj del Astillero al S. 71° O. 1,65 millas.

A la distancia de 2½ cables al N. de la farola está la piedra Castor, que solo tiene 16½ pies de agua sobre ella en bajamar de mareas vivas. La situacion de esta piedra está marcada por una valiza con bandera, en la que está escrita la palabra rock. Hay algunos sitios con 20½ pies y 26½ entre la piedra Castor y la farola, por lo que deben los buques mayores dar a la farola, cuando ménos un resguardo de 3½ cables al pasar al N. 45° E. de ella y antes de meter para la bahía Simon.

Navegando en demanda de la bahía Simon se pasará por la medianía entre la piedra Whittle y la punta Miller, llevando la farola enfilada con el pico Elsy, al N. 33° O.

Las demoras son verdaderas.
La variacion es 30° N. O.

Madrid 23 de agosto de 1861.—Francisco Chacon.

NACIONAL.

Nueva York 10 de agosto.

(De la Crónica.)

ISLA DE CUBA.—El vapor Columbia nos ha traído nuestra correspondencia de la Habana, cuyas fechas alcanzan al 3 del corriente mes.

Los negocios comerciales habian mejorado mucho y no se hacia ya sentir tanto la escasez de metálico.

Ninguna noticia de gran importancia hallamos en los periódicos de la Habana, si exceptuamos la de la salida para Santo Domingo, el día 27, a bordo del vapor Isabel la Católica, del Esmo. señor conde de San Antonio, con objeto de tomar posesion, en nombre de la Reina, de la nueva provincia española. Entre otras personas acompañaban a S. E. el Sr. coronel Rizo y otros ayudantes, el Sr. coronel D. Manuel Soriano, director de obras públicas; el señor comandante de estado mayor, don Miguel Tuero; el señor fiscal de Guerra, don Apolinar del Rato, que va de auditor; el Sr. Tavira, oficial auxiliar de la secretaría del gobierno superior civil, que va de fiscal de Guerra, y además los señores oficiales de aquella, don Luciano de Acevedo y D. José María Vergara.

El día 25 se embarcaron con el mismo destino a bordo del vapor Velasco, a fin de preparar el recibimiento de S. E. y dar principio a varios trabajos importantes, algunos empleados y varios oficiales del ejército. El Esmo. Sr. Gobernador superior civil dejará completamente organizadas en Santo Domingo todas las dependencias del gobierno y de las diferentes administraciones, en cuando a servir en ellas al estado pre-

sonas de notable capacidad.

El señor inspector general de telégrafos salió también en el vapor Velasco para establecer por de pronto y cuanto antes la línea telegráfica proyectada entre la capital y Samaná. Acompañan al inteligente señor Arantave varios empleados del ramo y un número suficiente de presidiarios para llevar a cabo el trabajo material.

SANTO DOMINGO.—Las noticias de esta provincia, que hemos recibido por la vía de la Habana, alcanzan al 18 de julio. Hé aquí un extracto de las que publica la Razon, y que tomamos del Diario de la Marina:

Si los rasgos de desprendimiento patriótico merecen incontestablemente elogios, cuando, en peligro las vidas y haciendas de los ciudadanos, estos no hacen en ello sino combatir con los recursos la causa que puede llegar a serlo de su total ruina, que aplausos no merecerá aquel que a distancia del peligro, con sus intereses enteramente a salvo, ofrece por un impulso espontáneo el sacrificio de su haber en aras de la patria?

Estos es lo que ha hecho en los pasados dias nuestro digno amigo don Gil Durán, súbdito de S. M., domiciliado en la vecina isla de Santomas, el cual, no bien obtuvo noticia de la tentativa haitiana en las fronteras, cuando mandó poner generosamente a disposicion del gobierno su corta fortuna (son sus propias palabras) para la defensa del Estado, facultando desde luego a que se girase sobre él, a la vista, por una considerable suma.

Tenemos noticias positivas de que llegó a Santomas, de tránsito para Curazao, el ex-general Cabral, quien, acompañado de Valentin Baez, salió de Haití como fugitivo, despues del fracaso sufrido en las Matas y Neyba.

Ha comenzado ya la organizacion administrativa del país, proveyéndose las dos secretarías política y militar.

Las importantes atribuciones de la primera han sido confiadas al Sr. don Felipe Fernandez de Castro; el desempeño de la segunda se ha encomendado al señor general D. Miguel Lavastida.

Rara vez sentimos la íntima satisfacción que ahora al escribir estas líneas. El Esmo. señor Capitan general Santana, usando de las plenas facultades de que está investido por el gobierno de S. M., abre las puertas del país a mas de cincuenta desterrados políticos.

Damos nuestro cordial pláceme a S. E. por una medida que tanto honor hace a sus elevados sentimientos, y nos regocijamos de que la patria abra su maternal regazo a todos los dominicanos.

Hemos sabido que los individuos que formaban parte de las milicias del país, residentes en la capital, han recibido orden de retirarse a sus hogares. Creemos que la medida habrá sido general.

S. E. el Capitan general se siente algo mas aliviado de sus dolencias. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

En Santiago ha empezado a publicarse un periódico titulado El Orden, cuyo primer número tenemos a la vista. De dicho periódico tomamos las siguientes noticias:

«El señor comisario de guerra don Apolinar de Lezpona, salió el 5 de los corrientes para el cuartel general, a donde le llevan asuntos del servicio, habiendo instalado en esta ciudad el hospital militar, de cuya formacion se le encargó. A su celo, inteligencia y actividad, así como a las mismas prendas del primer ayudante médico D. Cesáreo Moratinos Lopez, se deben la celeridad con que se ha llenado esa necesidad, y el buen orden y condiciones higiénicas del establecimiento.

La cosecha del tabaco es mas abundante aun de lo que todos calculáramos cuando la seca vino a herir las esperanzas de agricultores y co-

merciantes; pero por desgracia los precios de esa hoja no se presentan en Alemania, que es su gran mercado, a una altura que ofrezcan mucho interes a los especuladores. Sobre todo está muy abatido el tabaco de segunda clase de este país, tanto que no ha fallado quien aconseje desde Hamburgo al comercio de este departamento, que, si posible es, los envios solo consten del superior y de primera; pero esto no es posible, y las partidas tendrán siempre que ir surtidas como hasta aquí.

El general comandante de artillería don Marcos Rojas, cuya enfermedad anunciamos en otro lugar, ha fallecido en la madrugada de hoy.

Por decreto del Esmo. señor Capitan general don Pedro Santana, está prohibida desde 1.º del actual, y hasta nueva orden, la esportacion de ganado del territorio dominicano.

La Gaceta del 13 publica una disposicion del Esmo. Sr. Gobernador civil de esta isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como en Cuba, por el valor pfs. 17, hasta la resolucion de S. M. Segun la misma disposicion, se cargará como gastos extraordinarios al crédito provisional de pfs. 500,000, abierto para las atenciones de Santo Domingo, el costo que irrogó al tesoro la declaracion accidental hecha por el jefe de la brigada expedicionaria, mandando que la onza circulara por pfs. 1650.

Con la misma fecha del 13 se hace extensiva a Santo Domingo la Real orden de 16 de mayo último, que concede a la isla de Cuba la libre introduccion durante catorce meses, de la galleta comun u ordinaria, y la reduccion a la mitad de los derechos arancelarios por igual término, en la introduccion del maiz y su harina y de las papas ó patatas y habichuelas.

MADRID 28 DE AGOSTO.

El periódico de Santo Domingo La Razon, ha desmentido cuantas noticias se han dado por la prensa extranjera, de fusilamientos ocurridos en aquella Antilla, donde no ha habido ejecucion alguna desde que los españoles pusieron el pie en ella.

A los que suponen apuros en el Tesoro, podemos decirles, que despues de devueltos sobre 406 millones de reales, por efecto de la reforma hecha en la Caja de Depósitos, y de abonarse todas las obligaciones del último mes, ha quedado en las cajas de la corte, y de las provincias un sobrante de 114 millones de reales, que tendrá el considerable aumento subsiguiente a ser en este mes cuando se recauden las contribuciones directas.

Está llamando vivamente la atencion en el Escorial el descubrimiento de un crimen que horroriza, y cuyos pormenores están todavía envueltos en el misterio. En un bosque llamado el Campillo, camino de Guadarrama, se ha encontrado el cadáver de una mujer, con la cabeza cortada y horriblemente mutilado su cuerpo. Se presume que aquella infeliz fué llevada de noche con engaño desde la estacion del ferrocarril al lugar sombrío y solitario, donde su asesino ó asesinos pusieron fin a su existencia. Parece que era joven y que adornaba su cabeza una hermosa cabellera. El asesinato debe haberse cometido hace pocos dias, porque las ropas, que eran finas, estaban casi intactas.

El ilustrado periódico La España Militar dice que es indudable que la cualidad de sufridos y andadores que tienen nuestros soldados la deben en parte a la movilidad que tiene el ejército español en tiempo de paz. En Portugal la movilidad es casi un acontecimiento; en Francia se observa un orden riguroso en general, y a largos periodos para trasladarse las fuerzas de una divi-

sion entre sí a sus destacamentos: en Inglaterra se embarcan por turno los batallones que van a guarnecer las colonias, en cuyo servicio alternan los del ejército; en Prusia solo se mueven como en Francia, en las temporadas de asamblea, ménos frecuentes aunque mas largas, y en Austria solo tiene lugar el movimiento en las provincias del archiducado y en Hungría é Italia.

El sábado parte para Biarritz la condesa de Montijo, con objeto de recibir a su hija la emperatriz de los franceses, que llegará allí el 2 de setiembre. Biarritz parece en el día una poblacion española. Tal es el número de distinguidas damas de la sociedad madrileña que llenan todos los hoteles y casas de aquel lindo pueblo. El emperador vendrá a Biarritz también a mediados de setiembre.

(Correspondencia de España.)

ESTRANJERO.

Jorge Bowyer, miembro de la cámara de los comunes de Inglaterra se ha dirigido a lord Palmerston, haciéndole presente los horrores de que está siendo teatro el reino de Nápoles. El 1.º de este, dice entre otras cosas, han sido asesinadas en la capital 64 personas acusadas de realistas. En Sicilia son de tal manera contrarios al gobierno los ánimos, que los diputados ministeriales no se atrevieron a salir del vapor que los habia conducido a Palermo, por el fundadísimo temor de que, en cuanto desembarcasen, les quitasen la vida. Todo el reino se halla en estado de anarquía y de destruccion, y Cialdini con plenos poderes y 30,000 soldados, no puede pacificarle. No puede, porque el pueblo está muy resuelto a mantener su independencia.

Se ha prohibido en Francia a los periódicos, segun dicen a El Contemporáneo, no sabemos con qué fundamento, traducir un nuevo discurso del Sr. Rœbuck, que manifiesta la certeza de los tratos en que están Napoleon y Victor Manuel para la cesion de Cerdeña. Dicese que el emperador está furioso contra el baron de Ricasoli, por haber revelado al gabinete ingles todo cuanto se habia convenido entre él y el conde de Cavour acerca de este asunto. Ya recordarán nuestros lectores el despacho telegráfico en que se nos ha anunciado que el Monitor ha desmentido las afirmaciones del señor Rœbuck.

El calor y la sequía hacen terribles estragos en Italia. Los animales mueren de sed en el campo, y toda la vegetacion está abrazada. La carne baja de precio de dia en dia, porque se venden los animales que los ganaderos no pueden alimentar. En Génova se hacen rogativas públicas para pedir a Dios la lluvia, y la escasez de agua es tal que cada cubo de agua se paga a real, y cada familia no puede obtener mas que un cubo.

El gobierno de Victor Manuel, dice una correspondencia de Marsella, acaba de flotar siete buques mercantes pertenecientes a nuestro puerto; se supone que se hallan destinados a trasportar tropas a Nápoles; pero sabiendo que en Génova el gobierno italiano pedía disponer del número suficiente de transportes para dicho objeto, se hacen mil comentarios sobre dicho flotamento.

La coronacion del rey de Prusia se verificará el 18 de octubre, aniversario del nacimiento del príncipe heredero. El rey entrará el 14 en Kœnisberg. (C. de E.)

Paris 21 de agosto.

Se lee en el Constitucional: «La princesa de Montleart, que acaba de morir, no es la abuela de Victor Ma-

nuel. La madre de Carlos Alberto se habia casado en efecto con el príncipe de Montleart, pero murió hace muchos años, y la señora que ha sucumbido estos últimos dias es una inglesa con quien se habia casado el príncipe de Montleart el año pasado.

El príncipe Guillermo de Baden, dice el Amigo de la Religion, cuya llegada al campo de Chalons hemos anunciado, es el hermano del gran duque reinante y coronel de artillería en la guardia prusiana.

—Escriben del ducado de Baden: «Se ha terminado la sumaria instruida en Baden contra Oscar Becker, el asesino del Rey de Prusia, y el 10 de agosto se remitiéron los autos al fiscal del Tribunal del Circuito céntrico del Rhin que se halla en Bruchsal. El fiscal presentará un dictámen sobre este punto a la sala de las acusaciones, la cual volverá a enviar en seguida el proceso al jurado. Las primeras diligencias se han instruido bajo la doble acusacion de tentativa de asesinato y de atentado contra la Constitucion federal germánica.»

Idem 24.

La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficos:

Viena 23 de agosto.—El Emperador lamenta los desórdenes de Hungría en el Mensaje imperial que ha dirigido al Reichsrath, y dice que las disposiciones de la cédula del 20 de octubre pusieron en olvido el crimen del 14 de abril de 1849 contra la dinastía y la pragmática sancion, y que este acto era digno de mayor gratitud. El Emperador ha hecho en favor de la Hungría todo lo que exige la probidad, todo lo que permite hacer la justicia para con las demas provincias y todo lo que impone el desenvolvimiento del imperio.

S. M. ha restablecido la Constitucion húngara con todas sus instituciones liberales, así como la autonomia nacional, con la única condicion de que continúe siendo solidario a todo el imperio el ejercicio de los derechos políticos relativos a los deberes militares, a la hacienda y a la economia nacional en general.

El Emperador tenía derecho para hacer sus reservas, porque la Constitucion habia sido infringida por el poder revolucionario, y se habia separado de ella efectivamente. Estaba igualmente obligado a hacerlo a causa de las necesidades de la posicion del Austria como gran potencia. La Dieta húngara debió haberse ocupado por lo tanto en la revision de las leyes de 1848 y poner en vigor el diploma imperial que correspondia a tales necesidades de la nueva Constitucion.

La Dieta ha pretendido por el contrario obtener el pleno reconocimiento de la Constitucion de 1848, conservando las cláusulas que infringen las prerogativas de la corona, los derechos del imperio entero y los intereses de las nacionalidades no magyares, a pesar de que la aplicacion de estas cláusulas no puede efectuarse sin emplear la fuerza contra la Croacia, la Esclavonia y la Transilvania. Aunque se invitó a la Dieta a negociar para un arreglo, se negó declarando por el contrario rotas las negociaciones. El Emperador quiere no obstante mantener hasta en Hungría los principios constitucionales, y declara que continúan vigeantes las leyes de octubre y febrero último, sin que pueda hacerse cambio alguno constitucional sin el consentimiento del Reichsrath. Cada provincia conserva la facultad de enviar los diputados al Reichsrath para ejercer los derechos que le están reservados y la no participacion de una provincia cualquiera no podrá impedir el ejercicio de los derechos de las otras.

Serán reconocidas todas las estipulaciones de la legislacion de 1848 que están de acuerdo con la Constitucion otorgada, y quedan anuladas las estipulaciones contrarias.

Queda disuelta la Dieta húngara porque ha insistido en su oposicion. La nueva Dieta será convocada tan pronto como sea posible. Se han dado instrucciones para restablecer y conservar el orden.

El Mensaje imperial termina declarando que el Emperador desea conservar la unidad del imperio, la autonomia de las provincias y la libertad constitucional, y que espera lo porvenir con confianza.

El Reichsrath ha aprobado una contestacion al Mensaje del Emperador.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

De una correspondencia de Barcelona que publica el *Diario de Barcelona*, tomamos el párrafo que sigue:
 «El Papa había escrito á S. M. la Reina de España manifestándole su intención de elevar al cardenal al arzobispo de Tarragona; pero el gobierno español contestó solicitando que se prefiriese al arzobispo de Granada, sin duda por razón de su edad. Pero después de haber accedido á la petición hecha en favor de este venerable anciano, el Papa logrará á su vez en otra ocasión la satisfacción de su deseo, que es desde hoy un título de honra para el digno arzobispo de Tarragona.»

Paris 26 de agosto.

Al fin el *Monitor* se ha resuelto á romper el silencio que guardaba sobre la política extranjera, para desmentir lo dicho por Mr. Roebuck sobre la supuesta cesión de la Cerdeña á la Francia. Las frases que publica el *Monitor* han producido en esta muy buen efecto bajo un punto de vista general, porque á lo menos por algún tiempo pondrá término á las desastrosas suposiciones que sembraban la desconfianza entre la Francia y los demás gobiernos de Europa, y eran un obstáculo á toda política elevada y algo general.

Bajo el punto de vista peculiar al nuevo reino de Italia, las frases del *Monitor* han sido bien recibidas por los partidarios de la unidad itálica, pues han creído reconocer en ellas el desinterés de la política francesa y la simpatía del gobierno del Emperador.

Y se tienen por tanto mas significativas estas frases del *Monitor*, en cuanto los periódicos legitimistas comentando la intervención inglesa en Italia no cesan de instar al gobierno de Francia para que se oponga á la citada intervención.

Al propio tiempo se dice que el baron Ricasoli ha hecho entregar á Mr. Thouvenel una nota en la cual insiste en que las tropas francesas se retiren de Roma. Y se añade que por su parte el cardenal Antonelli ha hecho remitir al propio ministro una nota concebida en sentido opuesto.

Hoy ha continuado la vista de la causa contra Mr. Mirés. Ha empezado la sesión con la lectura de una carta de retractación de las fuertes palabras pronunciadas por Mr. Mirés contra su perito Mr. Monginot. Pero junto á esta retractación presenta Mr. Mirés una demanda que le quita gran parte de su fuerza. Pide al tribunal que declare nulo el primer dictamen pericial. El tribunal despues de oír al fiscal ha decidido que fallaría sobre el incidente al propio tiempo que falle sobre el punto principal.

Deciase esta tarde que Mr. Benedetti sale hoy para Turin, y se añadia que casi al mismo tiempo partiría Mr. Roulier para la Saboya. Se ignora empero con que objeto.—P. (D. de B.)

El Sr. Lafuente, enviado de Méjico, ha sido recibido por el Emperador de los franceses. Con este motivo uno de nuestros corresponsales en la capital del vecino imperio, nos refiere el gracioso *quid pro quo* ocurrido á aquel diplomático en el acto de la recepcion oficial. Parece que al entrar el Sr. Lafuente en un salon de las Tulierias donde debía esperar al Emperador, vió aparecer por el otro extremo á un personaje engalanado con un magnífico uniforme bordado de oro, cruzado al pecho el gran cordon de la Legion de Honor y avanzando con toda la prosopeya de un ilustre origen. Era Vely-baja, embajador turco y hombre de extraordinaria corpulencia; pero el Sr. Lafuente, cuya austeridad republicana no debe estar avizada á ciertas pompas, supuso bueñamente que tenia delante de sí al vencedor de Magenta y Solferino, y sin averiguar mas se acercó dando principio al acostumbrado discurso de recepcion.

Mientras el embajador turco no comprendió el sentido de las frases que se le dirigian, se limitaba á contestar con repetidos saludos; pero así que se vió tratado de majestad volvió la espalda y fué á refugiarse en el hueco de un balcon. Allí le

siguió el Sr. Lafuente, y hubiera completado su arenga sin la intervencion del duque de Cambaceres, gran maestro de ceremonias, que acudió á deshacer el error del señor Lafuente.

Nuestro corresponsal añade que en la corte habia sido muy celebrada la anécdota, y no hay que decir si sacará partido el cáustico *esprit* frances.

De el *Español de Ambos Mundos* copiamos este curioso cuento:

«Los anglo-americanos son únicos para inventar esas historias, que ellos llaman «de sensacion», y cuyo gran arte consiste en dar pormenores tan naturales y circunstanciados, que los inocentes caigan en el lazo y crean. Ellos inventaron el famoso descubrimiento de los habitantes de la luna, que causó honda sensacion y fué discutido y creído por millones de hombres; ellos son los autores de la gran serpiente del mar, en que aun creen muchos; ellos demostraron matemáticamente que el reverendo Elcazar Williams era el famoso Delfin, hijo del desdichado Luis XVI.

Ahora tienen otra historia sobre el Emperador de los franceses, que á pesar de sus absurdas circunstancias, es palabra de *Evangelio* para muchos habitantes de aquel país. Segun uno de los periódicos mas importantes de los Estados-Unidos, Luis Napoleon no es Luis Napoleon, sino simplemente un aventurero de Nueva-York llamado Clofin Bowen.

Durante su permanencia en los Estados-Unidos, dice el veraz cronista, Luis Napoleon contrajo estrecha amistad con aquel ciudadano. Ambos amigos se parecian tanto, que los confundian sus mas allegados. En la noche anterior al dia en que el principe debía salir para Europa, él y Bowen se reunieron en el teatro, y luego fueron á cenar. El principe, su amigo y las dos niñas ocuparon un gabinete particular, y los sirvió la dueña de la casa.

Esa cena fué la última que vió el principe Luis Napoleon. Aun chispeaba el champagne entre las flores de la mesa, cuando el principe cayó al suelo con un ataque apoplético, y espiró casi en el acto. Apoderose la consternacion de los testigos. La dueña de la casa dijo que la muerte de tan distinguido personaje seria su ruina, porque llamaría la atencion de la policia, y le retirarian su licencia. «No os alarméis», exclamó Clofin despues de una breve meditacion; «yo iré á Europa, y haré creer que soy el principe. Nuestra intimidad ha sido tal, que conozco todos sus asuntos particulares. Vamos, tomaré su ropa, su bolsillo, su reloj y sus sortijas.»

Su equipaje está á bordo del buque en que tomó un camarote. Su criado está ya despedido. Por consiguiente, ya no queda nada que hacer sino que yo me vaya á bordo. Sin embargo, ante todo debemos enterrar al pobre principe Luis.» En pocos minutos, las tres mujeres y Bowen escavaron el sepulcro en uno de los patios de la casa, y en ese sepulcro descansa hoy Luis Napoleon. Fácil es imaginarse el resto de la historia. Clofin Bowen, el aventurero audaz, es hoy Napoleon III, emperador de los franceses. Sus cómplices viven aun, y ocupan una buena posicion en la sociedad americana con fondos que se les remiten de Paris con toda exactitud. Esta absurda historia está adornada con tantos pormenores, que hay en América multitud de personas que están plenamente convencidas de su exactitud.»

Leemos en la *Patria*:
 «Se asegura que los embajadores de Siam partirán de Francia en la primera quincena del próximo setiembre. Han renunciado al proyecto de visitar la Inglaterra.»

Trasladamos con gusto á las columnas de este periódico, la siguiente circular publicada en el *Boletín oficial* de ayer, que por el Gobierno de provincia se ha dirigido á los señores subdelegados de Sanidad; ya por el interes que manifiesta nuestra autoridad civil por la conservacion de la salud pública, ya por las lisonjeras y merecidas frases que en ella se tributan al celoso y antiguo subdelegado de esta capital D. Antonio Gelabert.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Policia sanitaria.—A fin de prevenir cualquier abuso que por falta de policia respecto al ejercicio de los diferentes ramos de la ciencia de curar pudiera cometerse en daño de la salud individual y pública y en perjuicio de los mismos profesores, los Sres. subdelegados de sanidad se servirán atender con rigor á las obligaciones que les impone el art. 7.º del reglamento de 24 de julio de 1848—Boletín oficial núm. 2138—, sin descuidar en ningun caso ni por consideracion alguna la estricta observancia de la 5.ª

Asimismo les encarezco el exacto cumplimiento de los demas deberes que les impone respectivamente el propio reglamento, contribuyendo de esta manera á que el servicio sanitario satisfaga cumplidamente su objeto cuya cooperacion en ocasiones, como cuando se presente algun caso de enfermedad epidémica ó contagiosa, es de la mas alta importancia, toda vez que llegando en el acto á conocimiento de este Gobierno, pueden adoptarse las medidas conducentes á atacarla en su cuna evitándose al país las funestas consecuencias de la propagacion de un contagio.

La conducta del Subdelegado de medicina y cirugía del partido de esta capital, D. Antonio Gelabert, puede servir de modelo á los demas funcionarios de su clase, pues que con un celo que le honra sobremanera y le hace acreedor á la gratitud del Gobierno, de los profesores y del público en general, llena á toda satisfaccion los deberes que le impone su cargo, sin perjuicio de los que le corresponden como vocal facultativo de la Junta provincial de Sanidad y sin que hayan sido bastantes á hacerle decaer en su laboriosa y filantrópica tarea los muchos años que cuenta de servicio en ambos destinos ni los disgustos consiguientes á la Subdelegacion cuando se desempeña de la manera mencionada. Palma 31 de agosto de 1861.—P. A.—Miguel Amer.

Pronto vamos á entrar en la borrascosa estacion del otoño y todavía, contra lo que era de esperar, no ha llegado la draga que con tanto anhelo se está aguardando para la limpia de este puerto. Suponemos que esta tarlanza dependerá de causas que el Gobierno no habrá podido evitar; y que tampoco tienen descuidado este importantísimo asunto nuestras celosas autoridades; pero seria muy conveniente que se hiciese un esfuerzo para que la draga viniese cuanto antes, no sea que el Cordonazo de S. Francisco ó la Rueda de Sta. Catalina la atrapen por esos mares y la envuelvan en sus irresistibles torbellinos.

Un segundo siniestro seria mucho mas de lamentar que el primero, como que tal vez aplazaría indefinidamente la limpia que con tanta urgencia reclama nuestro puerto.

Están ya muy adelantadas las obras del altar mayor que se está construyendo en la iglesia del Santo Hospital, y segun tenemos entendido en breve se colocará en su camarín la figura de la Virgen en su misterio de la Anunciacion que acaba de concluir el conocido artista de Manacor Sr. Riera, de cuya obra tenemos noticias muy favorables.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA ROSALÍA Y SANTA ROSA DE VITERBO VIRGENES.

CULTOS.

Mañana miércoles.

En la iglesia parroquial de San Nicolas á las diez y media de la mañana se dará principio al trinario de dicho santo titular, continuándose á la misma hora en los doce miércoles subsiguientes.

CORTE DE MARIA.

Dia 4: se hace la visita á la Virgen de los Dolores, iglesia de San Cayetano.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial núm. 4495 se publica:
 Una real orden, relativa á fabricas de yeso y de vidrio.
 Otra, concierne á edificaciones para rectificar lineas de caserios.

Un aviso reclamando testimonio del testamento de D.ª Juana Benitez Guillen.

La vacante de Secretario del Ayuntamiento de Fornalutx.

El aviso para la venta de algunos cajones de pino.

Otro, de algunos créditos liquidados del personal de Guerra en Valencia.

Otro, para la adquisicion de leña, para las provisiones de esta plaza.

Id. para la apertura de curso en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

La nota de precios del mercado de este partido.

(Del *Islaño* de ayer.)

Estamos autorizados para declarar que la empresa de este teatro se propone dar cuatro funciones semanales de canto, y los demas dias se pondrán en escena las mejores obras del repertorio dramático.

(De la *Correspondencia de la Charanga* de idem.)

Juegos.—El otro dia varios payeses mataban el tiempo y la ociosidad barajando y apuntando, y parece que se les atrapó, gracias al celo de nuestra autoridad. Lo aplaudimos porque al mismo tiempo que se cumple con su deber se quita la ocasion á estos imbéciles que se diviertan arruinándose unos á otros.

(Del *Correo* de idem.)

Quid pro quo.—El sábado un dependiente de la Administracion de Hacienda pública se presentó en una casa de esta ciudad, dejó un billete de contribucion territorial y desapareció al momento. El dueño de dicha casa al enterarse en seguida de su contenido observó que no era suyo aquel billete, ya porque él no pagaba contribucion territorial ya porque iba dirigida á otro *quidam*, á quien sin duda se impondrá algun apremio por no haber satisfecho con puntualidad la contribucion, siendo así que ningun aviso habrá recibido para que la satisfaga. Seria de desear que no se repitiese el hecho que acabamos de denunciar, porque perjudica los intereses de determinadas personas, y esperamos que el Sr. Administrador dictará las órdenes oportunas para que no se repita.

Seminario.—Por disposicion del excelentísimo Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis queda abierta tambien la matricula de estudios en este Seminario Conciliar, desde el dia 1.º hasta el 20 del corriente.

Muy bien.—Ayer tarde instalóse en la Iglesia del vecino pueblo de Establiments la congregacion de las hijas de la Purísima Concepcion. El cura párroco de Santa Eulalia Sr. D. Bartolomé Castell, dirigió desde el púlpito al numeroso auditorio que aquel recinto contenia una de aquellas sentidas y elocuentes pláticas que dicho señor acostumbra pronunciar.

Del *Boletín oficial eclesiástico* del 31 de agosto último tomamos las noticias siguientes:

La novicia cantora del convento de San Gerónimo de esta ciudad, Sor María Francisca Triay pronunció sus votos solemnes el dia 18 del corriente mes de agosto.

El dia 19 inmediato fué reelegida para otro trienio y Priorato en el convento de dominicas de Santa Catalina de Sena de esta ciudad Sor María Rosa del Corazon de Jesus Morey.

Despues de una larga enfermedad pasó á mejor vida en esta capital, (recibidos los santos sacramentos) dia 13 del citado mes, el Pbro. franciscano esclaustrado D. Juan Valenti y Verger natural de Palma, á la edad de 51 años.

Por todo lo que va sin firma, J. GONZALEZ y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 4 de setiembre de 1861.

Cefe de dia Sr. coronel del regimiento infanteria de Lucliana, D. Felipe Gironda y Haro.

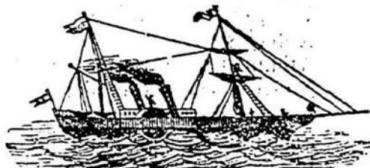
Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

El tribunal de Comercio de la ciudad de Palma y su partido.

Por cuanto con providencia del dia de hoy se ha declarado en estado de quiebra á D. Salvador Noguera vecino y del comercio de esta plaza, la que se fija y retrotrae al dia 24 de julio último, nombrando juez comisario de la misma al señor cónsul 1.º D. Miguel Pons y Barrutia, y depositario al comerciante D. Gregorio Oliver; por tanto con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1044 y 1057 del Código de comercio, hemos acordado expedir el presente edicto por el que prohibimos que persona alguna haga pagos ni entregas al quebrado, ni á otro sugeto en su nombre, debiendo únicamente verificarlo en poder del depositario, bajo la pena de no quedar descargados por dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo prevenimos á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestacion de ellas por notas que remitirán al Sr. Juez comisario, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, expedimos este edicto, que se fijará en los parages públicos y acostumbrados y se insertará en el *Boletín* oficial de la provincia, y periódicos de esta capital. Dado en la ciudad de Palma de Mallorca á dos de setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Miguel Pons y Barrutia.—Pedro Juan Bosch.—José Villalonga.—Por mandato de S. S.—Pedro José Bonet notario escribano.—V.º B.º—El juez comisario Miguel Pons y Barrutia.—Es copia.—Pedro José Bonet.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY D. JAIME II.

al mando del capitán D. Miguel Morey, Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 4 de setiembre á las CUATRO de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

EL VAPOR-CORREO

MAJONES.

Saldrá para Mahon el JUEVES 5 de setiembre á las SEIS de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas, número 4.

OFICIAL DE BARBERO.—Hay uno que desea encontrar tienda para trabajar en ella de dicho oficio: harán razon en la taberna del Peso de la Marina.

VENTAS.—Se vende una casa de campo situada en el centro de Son Serra término de la Vileta, con cuatro cuartos dormitorio, frente, cuartera y demas comodidades, con una porcion de tierra con diferentes árboles frutales y almendros, cercado de pared: en esta imprenta darán razon de su dueño.

Se suplica á la persona á quien se hubiese prestado un tomo que contiene la vida de S. Vicente Ferrer, en cuya portada se halla escrito el nombre del P. Miguel Cervera, que sirva presentarlo á la libreria de esta imprenta donde se encargaron de entregarlo, á fin de que se reclame.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD. CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 53, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

1.^a En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.

2.^a El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.

3.^a Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.

4.^a En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos; cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.

5.^a El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.

6.^a Trascurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas: y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasia que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.

7.^a Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.

8.^a Para que el desempeño ó renovación pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

GRAN LIQUIDACION

de diversos artículos del extranjero y en particular de Paris.

Calle de San Nicolas, número 32.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de objetos de novedad, y á precios muy ventajosos como son:

- Bastones de capricho, marfil y estoque de 4 á 120 rs. uno.
- Id. para capellanes, de 16 á 22 id. id.
- Alfombras de todas dimensiones, de 30 á 400 rs. una.
- Abanicos de todas clases, en particular para el teatro, desde el infimo precio de 2 cuartos á 300 rs. uno.
- Galerías doradas para cortinajes de 1 ½ á 6 rs. palmo.
- Adornos para dichos cortinajes de 3 á 40 rs. par.
- Sombrillas de seda, de 40 á 160 rs. una.
- Id. de algodón para el campo á 10 rs. id.
- Bandejas charoladas, de 2 á 40 id. id.
- Lámparas económicas, de 36 á 50 id. id.
- Anteojos para teatro, de 36 á 170 id. id.
- Albums para retratos, de 90 á 140 id. id.
- Nuevo y cómodo modelo en perchas, para colgar ropa, de 30 á 54 rs. uno.
- Espejos dorados, caoba y con pié, de 2 á 48 rs. id.
- Sacos de algodón, alfombra y hule, de 4 á 20 rs. id.
- Id. para viaje, id., id. id. de 20 á 60 rs. id.
- Cuchillos para mesa, cabos de madera, búfalo, hueso y marfil, de 20 á 80 rs. docena.
- Cepillos para ropa, de 4 á 20 rs. uno.
- Cepillos para la cabeza, de 5 á 16 rs. id.
- Id. para dientes, uñas y peines, de 1 á 4 rs. id.
- Tirantes de algodón y seda, de 3 á 30 rs. par.
- Ligas de id. id., de 2 cuartos á 16 rs. id.
- Cinturones hule y charol de 2 y 3 rs.
- Velas esteéricas de Paris, de la fábrica *La Estrella*, de 6 ½ rs. libra.
- Serrones para cazadores, de 54 á 180 y otros objetos para caza.
- Toda clase de perfumeria de las mejores fábricas de Paris.
- Variado y muy nuevo surtido en bisuteria de todos precios.
- Sables, escopetas, cartucheras y roses para niños.
- Boquillas de varias clases, de 1 á 60 rs. una,
- Tijeras para sastre, verdaderas inglesas.
- Cubiertos de alpaca, de varios precios.
- Paraguas de seda de las mejores fábricas del pais, de 60 á 120 rs. uno.
- Petacas, portamonedas, tarjeteros y otros muchos géneros de quincalla, constituyen el variado surtido que se ofrece á este público.

En dicho establecimiento se vende tambien el «Insecticida—Vicat.»

Polvos para matar toda clase de insectos y papel solamente para moscas y mosquitos.

PAPEL MINISTRO

ó sea canto dorado, en tamaño holandés y medio holandés, se hallará de venta en la imprenta de Gelabert PAS D' EN QUINT N.º 74.

Se recuerda al público que en este establecimiento se encuentra un abundante surtido de objetos de escritorio en sus estensas variaciones; se timbra gratis con iniciales el papel que se compra en el mismo, y con todas las letras á precios módicos.

ALQUILERES.

En la calle del *Degá* se alquila la casa zaguan del mismo nombre: reúne todas las comodidades necesarias, y derecho de agua de fuente: la persona que desee alquilarla se servirá pasar á esta imprenta y se le facilitará la llave.

VENTAS.

Véndese una casa rústica con fuente y demas pertenencias, con dos porciones de tierra una delante y otra detras de la misma, sembradas ambas de higueras y almendros, susceptible de mejoras, cerca de Establiments. En esta imprenta darán razon.

APERTURA DE UN NUEVO CURSO

DE

TENEDURÍA DE LIBROS.

de las ocho á las nueve de la noche.

En la primera quincena del corriente mes abriré á la hora mencionada en mi habilitacion frente al Borne, núm. 8, entresuelo, esquina á la de Carasas, un curso completo de teneduría de libros, dividido en dos partes.

PRIMERA PARTE.

COMPRENDERÁ LA TENEDURÍA SIMPLE.

Empleo del Borrador, del Diario, del Mayor, de la Caja y demas libros auxiliares. Balance é Inventario. Cuentas corrientes sin y con intereses, al año ó por mes, á cualquier tasa.

SEGUNDA PARTE.

COMPRENDERÁ LA TENEDURÍA LLAMADA DOBLE.

Empleo gradual y por diferentes métodos de todos los libros usados en el comercio con sujecion á las leyes que rigen esta materia en España. Análisis de mas de ciento cincuenta operaciones mercantiles que encierran todas las dificultades que pueden presentarse en la realidad.—Cálculos con las observaciones adoptadas *ad hoc* basadas sobre la ciencia. Cuentas corrientes con intereses, por el método directo, por el indirecto y por escala. Cálculo decimal, monedas extranjeras, materias de oro y de plata, cambios, órdenes simples y compuestas, papel de Estado y rentas.

CONDICIONES INDISPENSABLES PARA PODER ASISTIR Á UNO Ú OTRO CURSO.

Poseer el idioma nacional español tal cual, escribirle á lo ménos corrientemente (si es posible correctamente) y saber las cuatro reglas de aritmética.

Ruego á los señores que piensan asistir á uno ó ambos cursos tengan la bondad de anunciármelo pronto, porque no admitiré mas que un muy reducido número de alumnos.
Palma y Setiembre de 1861.
RODOLFO SEND.

LIBRERIA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862.

DISPUESTO COMO ÁNTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma.

NOTA. Los anuncios de las fases de la luna y los prolijos cálculos de su orto y ocaso están sujetos á fórmulas y procedimientos especiales, que solo en dicho Observatorio se practican, cuya propiedad ha sido transmitida á D. Felipe Guasp y Barberi.

Contiene este calendario, ademas del santoral, juicio del año y demas noticias que se daban en años anteriores, dos tablas interesantes: la primera para hallar el número de dias que median entre dos épocas cualesquiera del año, y la segunda para saber los dias que faltan desde un dia cualquier del año al 31 de diciembre.

Los hay tambien con cubiertas diferentes: *Bellezas de la naturaleza y del arte y otros objetos curiosos existentes en Mallorca. Memorial de remedios universales para las enfermedades ordinarias de la familia de una casa de campo. Secretos de agricultura y trabajos del campo en todos los meses del año. Estadística de las Baleares en el año 1861 y un estado mensual de los domingos, fiestas de precepto, idem de misa, dias de trabajo, idem de ayuno y anuncios de las fases de la luna.* Para las personas piadosas los habrá tambien con las Cuarenta horas que han de celebrarse en Palma, cuya noticia se está ahora recojiendo.

AÑALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL OFICIO DIVINO.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1862.

PALMA.—IMPRENTA NACIONAL DE DON FELIPE GUASP.
EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.